

Enseñanza Media de Yecla, procedente del de Peñarroya-Pueblonuevo.

Dña. Enriqueta Carbonell Jorda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida, procedente del de Monforte de Lemos.

Dña. Mercedes D'Harcourt Losada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Avila (masculino).

Don Luis Esteban Ramon, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, procedente del de La Coruña «B.º El Agra del Orzán».

Don Eugenio Estrada Díez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao, procedente del de El Ferrol del Caudillo (masculino).

Dña. Rosa Pagaaga Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Nules, procedente del de Alcoy.

Don Alvaro Falomir Vilarrocha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vinaroz, procedente del de Tortosa.

Don Arturo Gibert Sánchez de la Campa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Francisco González Barberán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente del de Icod de los Vinos.

Don Angel Hernansáez Dios, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (femenino, número 2), procedente del de Cádiz.

Dña. Ascension de la Mano Boj, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos (femenino), procedente del de Plasencia.

Don Faustino Martín García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid, «B.º Santamarca», procedente de la Sección Delegada de «Canillas» (masculina), de la misma localidad.

Don Vicente Masia Mangual, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, procedente de la Sección Delegada de Chiciana de la Frontera.

Don Fernando Feliciano Mayoral Dorado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Bécquer», procedente del de Lugo (femenino).

Dña. Antonia Mir Chust, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente de la Sección Delegada de Alcoy.

Don Ramiro Pedros Font, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Luis Vives», procedente del «San Vicente Ferrer», de la misma localidad.

Don Regino Pradillo Lozano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «B.º Entrevias», procedente del de Jerez de la Frontera.

Don Julián Ramos Martín de Vidales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (B.º Pajarillos) «Leopoldo Canos», procedente del de El Ferrol del Caudillo (femenino).

Don Juan Renau Berenguer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Isabel de Villenas», procedente del de Aleira.

Don Esteban Rodríguez Salazar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «B.º Orcasitas», procedente del de Valladolid (masculino).

Don Miguel de los Santos Serrano Abellán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornellá, procedente del de Albacete (masculino).

Don Alberto Hevia Álvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino), procedente del de Sama de Langreo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Ceuta (masculino), Las Palmas «B.º Escaleritas», Ponferrada, Santa Cruz de la Palma, San Fernando, Toro, Utrera, Villarreal-Zamarraga, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelven los concursos de traslados a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora de los referidos concursos.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución de los

concursos de traslados a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Dña. Rosa María Aguilar Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Vieja, procedente del de Cuenca (femenino).

Dña. Enriqueta de Andrés Castellanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Isabel de Villenas», con destino provisional en el de Madrid «B.º Entrevias».

Don Cándido Corvo Cortés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Lugo (femenino).

Don Juan Antonio Díaz Andreu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, procedente del de Jerez de la Frontera.

Dña. María de los Angeles Duran López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Bécquer», procedente del de Cádiz (femenino).

Don Andrés Espinosa Alarcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, procedente del de Talavera de la Reina.

Don Cándido Flores Sellés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (masculino), procedente del de La Ogruña (femenino).

Don Horacio Antonio García Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Sorollas», procedente del de Gijón.

Don José María García de Olague-Fañu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas (masculino, número 2), con destino provisional en el Instituto de Colmenar Viejo.

Don José María Marcos Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (B.º Las Eras) «Emilio Ferrer», procedente del de Santiago de Compostela (masculino).

Dña. Felisa Marcos Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente del de Aranda de Duero.

Don Francisco Martín Ferrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Gregorio Marañón», procedente del de Salamanca (femenino).

Don Marceliano Pérez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Maubises, procedente del de Soría (femenino).

Don Emilio Pérez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Coruña «B.º El Agra del Orzán», procedente del de Ponferrada.

Don Enrique Roquet Llovera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de Seo de Urgel.

Don Alfredo Rospide López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puertollano, procedente del de Almería (femenino).

Don Jaime Rossich Franquesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Olot, procedente del Centro Oficial de Patronato de Santona.

Dña. Rosario Sánchez Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Cuenca (masculino).

Don Francisco Sanz Franco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, procedente del de Llanas.

Dña. Teresa Sempere Carreras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Orcasitas», procedente del de Toledo.

Dña. Alicia Simonet Barrio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del de Ciudad Real (masculino).

Don Carmelo Solano Antofanizas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona (mixto, número 2), procedente del de Gijón (femenino).

Don Juan José Torres Esharranch, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, procedente del de Huesca.

Don Angel Vázquez Ojentea, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Santamarca», procedente del de Avila (femenino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 1.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Lorca y Santa Cruz de la Palma, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.